

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5
 Extranjero, año. 40
 Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera idem. 10
 Segunda idem. 15
 Primera idem. 20
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

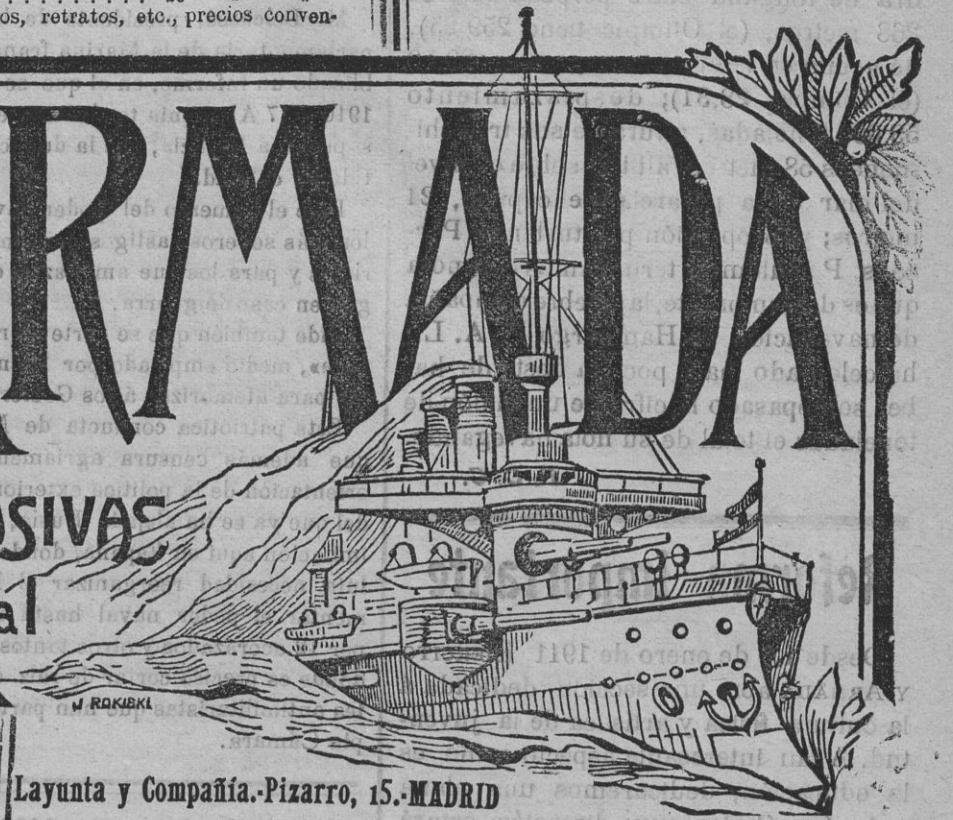
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID



Los fondos del acervo pío de los infelices Inválidos.-El ilustre general Luque, de abolengo republicano, ¿es el candidato para ministro de la Guerra de "La Sociedad Editorial de España"?-¿Impone ministros de la Guerra "La Sociedad Editorial de España"?

Para D. José Rocamora, director de «Heraldo de Madrid».

Art. 329. Será castigado con arresto militar ó suspensión de empleo.

4.º La emisión de opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las Autoridades y Jefes militares.

(Código de Justicia militar vigente.)

De una manera velada, vergonzante sale á la defensa del ilustre general Luque en el *Heraldo de Madrid* un señor que se firma, cuando se firma, «Nivaro», y que debiera de hallarse mandando un escuadrón, por las siguientes razones:

Primera: porque la Nación paga á los capitanes del Ejército y á todos sus jefes y oficiales, no para que anden por las redacciones de los periódicos de intriga en intriga, en pro de tal ó cual personaje militar para que obtenga tal elevado puesto, á fin de que desde él proteja á los intrigantes, cosa que pugna con el verdadero mérito, con la moral y con el buen espíritu militar.

Segunda: porque á esos oficiales como Nivaro, de *Heraldo de Madrid*, á fuerza de zascandilear por las redacciones de los periódicos, se les olvida, de no practicarla, la profesión militar, por cuya profesión cobra del Estado y no por la de disparatar en la Prensa, de lo cual resulta, á la larga ó á la corta, que no son militares porque de no practicarla se les ha enmohecido el cuerpo y el ánimo, ni periodistas, porque como es natural, no tienen la preparación debida de cultura adecuada para serio, porque su preparación fué para otra carrera, viniendo á quedar en intrigantes profesionales, viniendo á constituir una especie rara y extraña de parasitismo militar, que vive cómodamente á la sombra de los periódicos, indicando á este personaje para ministro de la Guerra, señalando para tal puesto elevado al otro, defendiendo causas injustas, como el cobro de la gratificación de 10.000 pesetas del acervo pío de los Inválidos, y

sirviendo siempre á los poderosos, asistentes ó no les asista la razón.

Cuarta: porque el Código de Justicia Militar prohíbe terminantemente, y pena el hecho, con arresto militar ó suspensión de empleo: «La emisión de opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las autoridades y jefes militares», en cuyo artículo y caso entra de lleno el Sr. Nivaro, de *Heraldo de Madrid*, á no ser que *El Código de Justicia Militar* sea una cosa muerta, sin eficacia alguna, de la cual los *escribidores* que zascandilean por las redacciones de los periódicos en vez de ejercitarse en la honrosa profesión de las armas para ganar debidamente su sueldo y estar en condiciones de servir á la Patria se ríen de él.

Y ahora, vamos á dirigirnos por hoy al Sr. Rocamora, director de *Heraldo de Madrid* y si no nos contesta, nos dirigiremos á la «Sociedad editorial de España».

Sr. D. José Rocamora, director de *Heraldo de Madrid*:

¿Cree usted que el Código de Justicia Militar es letra muerta, y que no debe hacerse ningún caso de él, ni de su letra, ni de su espíritu?

Nosotros Sr. D. José Rocamora director de *Heraldo de Madrid*, pedimos á usted que lea el art. 329 del Código de Justicia Militar, y que nos diga después, si pueden emborronar cuartillas en los periódicos, intrigar, ó discutir los actos de ningún oficial ni jefe, los militares.

Deseamos saber, señor director de *Heraldo de Madrid*, y caso de que usted no lo sepa ó no pueda manifestárnoslo, se lo preguntaremos á «La Sociedad editorial de España», si es el candidato de ustedes para la cartera de Guerra el ilustre general Luque de abolengo republicano, el que cobra como gratificación de los fondos piadosos de los Inválidos 10.000 pesetas, además de las 25.000 que como teniente general del Ejército español percibe de la Nación.

Nosotros le suplicamos á usted nos conteste este punto, porque del sentido en que sea contestado por usted deduciremos la ética de *Heraldo de Madrid* y de «La Sociedad editorial de España».

Respecto á esa reunión tan simpática de que nos habla ese Sr. Nivaro de *Heraldo de Madrid*, tan simpática para él, y para el periódico donde desbarra, le diremos que esa reunión estará compuesta ¿cómo no?, por todos los tenientes generales que, indebidamente, contraviniendo la voluntad de donantes y testadores, cobraron de los fondos piadosos, del acervo pío de los infelices Inválidos 10.000 pesetas de gratificación sobre las 25.000 que les pagó el Estado, burlándose de la ética; gratificaciones que deben restituir al acervo pío, que restituirán seguramente, porque nuestra causa triunfará, porque las causas de la moral, de la justicia, de la defensa del Derecho vejado, por quienes se hallan obligados á respetarlo más que nadie, cuando hay plumas tenaces que no se embosen por la dádiva ni se alquilan ni se venden, triunfan siempre, siempre, siempre.

El Sr. Nivaro de *Heraldo de Madrid* debe decirlo claramente en esta forma:

Todos los tenientes generales que han cobrado indebidamente las 10.000 pesetas de gratificación del acervo pío de los Inválidos, cuyo dinero están obligados á devolver, simpatizarán con el teniente general Luque, á fin de defenderse de la moral, de la ética, que vive por sus fueros, y no quiere consentir más que las limosnas que legaron las buenas almas para alivio de los cojos, mancos, lisados y estropeados, puedan ir á parar á los tenientes generales, directores del Cuerpo de Inválidos en forma de gratificación de 10.000 pesetas.

¿Vaya una noticia y una novedad que nos cuenta el Sr. Nivaro de *Heraldo de Madrid*!

Sr. D. José Rocamora, director de *Heraldo de Madrid*:

¿Se halla usted conforme, de acuerdo, con que los fondos del acervo pío de los Inválidos, se empleen, contraviniendo la voluntad de donantes y testadores, en gratificaciones de 10.000 pesetas á los tenientes generales directores del Cuerpo de Inválidos que tienen de sueldo 25.000 pesetas, ó cree usted con nosotros que deben invertirse en aliviar las desventuras de los infelices lisados, cumpliendo la voluntad de los donantes y de los testadores?

Este es el caso concreto, escueto, señor director de *Heraldo de Madrid*, y nosotros le rogamos nos diga lo que piensa de él, para deducir consecuencias.

A nosotros no nos liga nada á nadie, menos á la injusticia, ni al silencio punible, y nosotros, como tenemos la razón de nuestra parte, como defendemos la verdad desconocida, vejada, la justicia escarnecida, hollada; como sabemos lo que defendemos, y como hemos de llegar respetuosamente hasta el presidente del Consejo de ministros, y hasta el Trono, y hasta las Cámaras, triunfaremos.

La verdad se abre paso siempre, triunfa siempre. Puede más que la insidia, puede más que la Prensa que el dinero y que la fuerza.

Todos los Tenientes generales que hayan cobrado las 10.000 pesetas indebidamente como gratificación del acervo pío de los Inválidos, estarán con el ilustre general Luque, de abolengo republicano, ¿es natural!; ¡¡¡Vaya una noticia SIMPATICA que nos da el Sr. «Nivaro» desde *Heraldo de Madrid*, y vaya unas SIMPATIAS que siente un periódico que se dice democrático!!!

Lo que le ha faltado á ese Sr. Nivaro de *Heraldo de Madrid*, que debiera hallarse mandando un escuadrón para que no se le olvidara el oficio, fué la consecuencia de su torpe y vergonzante premisa, pero esa la sacaremos nosotros.

Dice entre líneas el Sr. Nivaro de *Heraldo de Madrid*: Todos los tenientes generales que cobraron, indebidamente, 10.000 pesetas de gratificación de los fondos piadosos de los Inválidos simpatizan con el ilustre general Luque de abolengo republicano que las cobra en la actualidad.

Y nosotros, decimos completando el pensamiento, sacando la lógica consecuencia:

Todos los tenientes generales que no han cobrado esas 10.000 pesetas de los fondos de los infelices Inválidos, que son los más; y que no las cobrarían si al frente de ellos estuvieran, todo el Ejército español, noble, piadoso, recto, de alma grande; toda la Nación española, todas las naciones, si ellas se ente-

rasen de estas miserias, simpatizan con nosotros, no por nosotros, sino por la causa que defendemos, que es la de la verdad, la de la justicia y la de la piedad para con los débiles y los vejados.

Super-Dreadnought

De origen oficial se anuncia que el Japón ha encargado á los establecimientos «Vickers sons and Maxims», de Barrow-in-Furness, un acorazado superior en tonelaje á los denominados «Dreadnought», y que por ello se llaman «Super-Dreadnought».

El contrato que acaba de firmarse especifica que tanto todo el barco como las planchas de blindaje y los montajes de la artillería se construirán por completo en la misma casa, la cual no tendrá derecho á subdelegar una parte cualquiera fuera de sus talleres.

El desplazamiento del nuevo acorazado será de 27 á 28.000 toneladas, y tendrá de coste un mínimo de 63 millones de francos, en el que están comprendidos el armamento y las municiones. El plazo para la construcción será de treinta meses, á cuya terminación ha de encontrarse en estado de hacerse á la mar para emprender viaje. Es de advertir que la misma casa Vickers son and Maxim, fué la que construyó el «Mikasa», barco de bandera del almirante Togo.

Mas la exclusividad de estos gigantes del mar no corresponde sólo á la marina de guerra. La mercante sigue los mismos ó, más bien, más exagerados derroteros.

Muy recientemente, el 3 de diciembre de este año, fué botado al agua el trasatlántico «Olympic», que se enorgullece de ser la mayor embarcación á flote. Pues bien, ya se anuncia que en breve se pondrá la quilla de otro trasatlántico de 50.000 toneladas, que excede en 5.000 al tonelaje del «Olympic».

Este nuevo barco, podrá transportar 650 pasajeros de primera clase, 740 de segunda y 2.400 de tercera.

Superando á ambos, se han empezado los trabajos de construcción en Hamburgo, de otro trasatlántico, cuyo nombre aun no se ha acordado y cuyas dis-

posiciones especiales se reservan con el mayor secreto. Solo es conocido, que tendrá de longitud entre perpendiculares 268 metros, (el Olimpic tiene 259 25). de ancho en la cuaderna maestra 29,50 (el Olimpic 28,31); desplazamiento 53 000 toneladas, a una de sus tres chimeneas 58 metros, a una sobre el nivel del mar en la pasarela de capitán, 21 metros; y propulsión por turbinas Parsons. Por último y terminamos esta nota que es deslumbrante, la célebre compañía de navegación de Hamburgo H. A. L., ha celebrado hace poco la fiesta de haber sobrepasado la cifra de un millón de toneladas el total de su flota navegando.

R. C. C.

Reforma importante

Desde 1.º de enero de 1911 EJERCITO Y ARMADA abre una sección dedicada a la cultura física y artística de la juventud. A tan interesante aspecto como es la educación, dedicaremos una plana todos los sábados, cuya dirección estará a cargo del doctor E. Cleriot.

Dicha sección comprenderá asuntos de educación en general, y muy singularmente la educación física, artística y la instrucción militar de la juventud.

Daremos en esa plana artículos doctrinales, disposiciones legislativas y noticias interesantes.

Acogeremos las quejas siempre justas de los profesores, elevaremos peticiones a los poderes públicos y defenderemos con brío y con tesón los intereses morales y materiales de los profesores técnicos de los Institutos que son: los de dibujo, gimnasia y caligrafía, los cuales podrán con toda libertad y sin más límites que los que impone el respeto a las personas y a las ideas, exponer su pensamiento y los medios de defensa necesarios, sin convencionalismos, porque nuestra independencia nos permite abordar todos los problemas y proponer la solución de ellos con entera libertad.

Cuando las circunstancias lo exijan, publicaremos, además de la plana semanal, artículos o trabajos de actualidad urgente, por la favorable circunstancia de ser diario este periódico.

Podemos asegurar que la causa de la educación nacional encontrará en EJERCITO Y ARMADA un esforzado paladín.

Publicaremos también, en forma de folletín, la notable conferencia que el profesor Sr. Sanz Romo leyó el 19 de julio próximo pasado en la Escuela Normal Central con motivo de las conferencias pedagógicas sobre «Exposición y juicio crítico de la gimnasia escolar en Suecia», así como todo otro trabajo cuya utilidad lo haga necesario o conveniente.

¡Ah! también fustigaremos a los que contribuyan con su conducta, cosa que no es de esperar, al desprestigio de la clase, pues en nuestro ánimo está el dignificarla más y más, y hacerla cada día más respetable, considerada y atendida.

Rectificación

Por un error involuntario, se puso ayer al pie de un artículo un nombre propio que no debía haber figurado en aquel sitio; y solamente por una confusión de papeles, cosa explicable donde tantos hay, sucedió lo que lamentamos.

Diario Oficial

(Del 29 de diciembre de 1910. Núm. 286.)

Infantería.

Destinos: Comandante D. Francisco Rebot, a ayudante de campo del capitán general de Baleares.

Retiros: Se concede al coronel D. Jaime Bosch.

Teniente coronel D. Angel Rodríguez.

Comandantes: D. Juan Almazán; Miguel López; Roque Luna; Antonio de Quirós.

Capitán (E. R.) D. Angel García; Camilo Pérez.

Primer teniente (E. R.) D. Juan Román.

Clero castrense.

Retiros.—Se concede al capellán D. Valentín Eyaralar.

Sanidad Militar.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo al médico primero D. Francisco de la Peña.

Destinos.—Disponiendo dejen de prestar servicio los médicos provisionales D. José Bousón y D. Bernardo Velarde.

Aires de fuera

M. Delcassé, presidente de la Comisión parlamentaria de la Marina francesa, ha publicado un informe, en el que se dice que en 1916 a 17 Alemania tendrá una escuadra tan superior a Francia, que la duplicará en cantidad y calidad.

Pide el aumento del poder naval, y exige los más severos castigos para los antimilitaristas y para los que amenazan con las huelgas en caso de guerra.

Pide también que se corte de raíz el «sabotaje», medio empleado por los malos patriotas para atemorizar a los Gobiernos.

Esta patriótica conducta de M. Delcassé, que además censura agriamente la mala orientación de la política exterior de su país, del que ya se ha alejado Rusia, es digna de imitación aquí en España, donde es absoluta necesidad reorganizar el Ejército, aumentar el poder naval hasta representarlo por 12 acorazados y otros tantos cruceros, y donde es preciso cortar de raíz esas corrientes antimilitaristas que han partido de la propia Cámara.

Noticias militares

Créese que hasta el próximo enero no publicará el *Diario Oficial* las propuestas ordinarias de ascensos.

Una Comisión del Cuerpo de Inválidos, presidida por el general Luque, visitará hoy a S. M. la Reina Doña Victoria para hacerse cargo de la cantidad de 217.000 pesetas, sobrante de la suscripción nacional.

Esta cantidad la conservará el Cuerpo durante cinco años, y podrá disponer de ella si durante este tiempo nuestra Nación no ha tenido guerra alguna.

Leyes sancionadas

La Mesa del Senado ha llevado las siguientes leyes a la sanción de S. M. Presupuestos generales del Estado para 1911.

Idem de las posesiones españolas de Guinea.

Modificando el impuesto de derechos reales y creando uno especial para la mano muerta.

Reformando la contribución territorial.

Idem la contribución de utilidades y la de Industria y Comercio.

Reforma de los impuestos mineros.

Sobre el impuesto de transportes.

Suplemento de crédito de 37.000 pesetas al ministerio de Fomento.

Varios suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de Fomento importantes pesetas 4.976.616 con destino a obras de carreteras y servicios de navegación marítima.

Crédito extraordinario de pesetas 3.973.733 al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Dos suplementos de crédito importantes pesetas 43.086 al presupuesto del ministerio de la Gobernación «Seguridad y Vigilancia».

Crédito extraordinario de 500.000 pesetas al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con destino a la Exposición universal de Arte en Roma.

Haciendo extensivos a los funcionarios administrativos del ministerio de Instrucción pública los preceptos contenidos en la ley de 4 de junio de 1908, regulando los empleados del ministerio de Fomento.

Cediendo al Ayuntamiento de Córdoba el Instituto para continuar la calle de Claudio Marcelo.

Idem al de Tarragona varios terrenos y edificios.

Idem al de Icod del convento de Franciscanos.

Sobre estabilidad de dos plazas de jefes de Administración en el ministerio de la Gobernación.

Plazo para la inscripción en el Registro de la propiedad intelectual.

Equiparando a los músicos primeros y segundos con los sargentos para los efectos de retiro y reenganche.

Cesión de bronce para la estatua del doctor Sol en Tortosa.

Abastecimientos de agua de Mondragón.

Carreteras.—Del kilómetro 6 de la de Andaluza a Madrid a Villaverde; de Aldeanueva a la de Madrid a Cádiz; de Sorihuela a Avila y otra de Mengamunoz a Villatoro; dos en Castellón; de la de Llacuna a San Quintín a Mediona; de Astorga a Santa Coloma; de Cangas de Onís a Suesvas; de Torrelavega a Oviedo a la Campa de Arbazal; de Santa Coloma de Queralt a la de Valls a Igualada; del Grado a Tolinas; dos en Alicante; de Orihuela a Torre Vieja a Balsegas; y otra de San Miguel de Salinas a Rajales; de El Bruch a Sierra; de Padrón a Noya; de Ull de Molins a Vimbodí; de Baceite a la de Gandesa a Caspe; de la de Villacastín a Vigo a Fuentesauco a Zamora; de Cervera a Agramunt; de La Campaña a Lora del Río; de Medina Sidonia al Puerto de las Casas de

Castaña; de Bellpuig a Anglesola; de Requena a Casas Ibáñez a la de Madrid a Castellón; dos en Tarragona.

De Pozadón a Ademuz; de Cembranos a Santa María de Páramos; de Teruel a Masagosa; de Yecla a Bonete Higuera; de Villacastín a Vigo a Cazorra; de la de Montblanch a Santa Coloma de Queralt a Barbará; de Morrell a Torredembarra; de Tárrega a Guisona; de Puente Agüero a Orejo; y otra de la de Argos al Puntal de Rumez; dos en Tarragona, dos en Pontevedra; de Camínreal a enlazar con la de Tortuera a Daroca a Embid; continuación de la de Granada a Motril desde esta ciudad al puerto; de Selva a Alforja; de Villamanín a Aralla; de Pedrosa del Rey a Almansa; de Benjúzar a Benjofar; y otra de Novelda a Guardamar; de Horeajo de Santiago a Zarza del Tajo; y de Orihuela a Benial.

El Cuerpo de Estadística

Por Real decreto de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente:

Las plazas vacantes en la última categoría del Cuerpo facultativo de Estadística se cubrirán por individuos del Cuerpo auxiliar que posean el título de doctor o licenciado en cualquiera de las facultades universitarias, el de profesor mercantil o el de maestro normal y que reúnan las condiciones siguientes: probar que poseen preparación suficiente escribiendo una Memoria acerca del asunto o servicio de Estadística que se les señale, y verificando los ejercicios de traducción del francés y de uno de los idiomas inglés o alemán, a elección del examinando, y no exceder de treinta y cinco años de edad el día que les corresponda el ingreso en dicho Cuerpo facultativo.

Todos los años, en el mes que la Dirección general determine, y ante un tribunal nombrado por la misma, tendrán lugar los ejercicios a que se refiere el artículo anterior.

En el caso de que no puedan cubrirse cada año en la forma indicada las plazas que vacuen en el Cuerpo facultativo de Estadística, se cubrirán por medio de libre oposición.

La mendicidad

Excursión a Villaviciosa.

El gobernador civil, en unión de varios invitados, entre los que había representantes de la Prensa, visitó ayer el castillo de Villaviciosa de Odón, donde, si se resuelven ciertas dificultades, se piensa establecer una escuela-asilo de golfos.

Seguida por el vecindario, se dirigió la comitiva al castillo, edificio propiedad del conde de Chinchón. El administrador, D. Esteban Zarzo, sirviendo de cicerone, enseñó a los expedicionarios el edificio, que es magnífico, y que se calcula llenará por completo el fin para que se intenta destinarlo.

Está rodeado de jardines y de un extenso campo de experimentación, y el conjunto es de aspecto verdaderamente señorial. Desde el castillo, el gobernador y sus acompañantes visitaron las escuelas y el Ayuntamiento. En la casa municipal se sirvió un espléndido almuerzo.

A las cuatro regresaron a Madrid los excursionistas, muy satisfechos del viaje, no sólo por la curiosa visita al castillo, sino también por la agradable impresión que les produjo la perspectiva del poblado, limpio y risueño; en el abundan los jardines y la arboleda, y el clima y las condiciones de salubridad del suelo son verdaderamente excepcionales.

Los «obreros» sin trabajo.

En la Puerta del Sol se promovió ayer tarde un escándalo más que regular.

La Policía trató de detener a varios individuos que, formando una cuadrilla, y haciéndose pasar por obreros, molestaban a los transeúntes pidiéndoles una limosna.

Hubo protestas, amenazas, carreras, y llegó un momento en que los guardias tuvieron que desenterrar los sables para contener a los obreros, más fingidos que reales, que les amenazaban.

El grupo quedó disuelto; pero rehecho a poco, continuó postulando.

El teniente de alcalde Sr. García Molinas se dirigió a una de estas cuadrillas que encontró a su paso, y preguntó a los que la formaban:

—¿Son ustedes obreros?

—Sí, señor—, le contestaron algunos.

—¿Y no tienen ustedes trabajo?

—No, señor.

—Pues desde este momento están ustedes colocados.

Y llamando a un guardia, al que se dió a conocer, le dijo:

—Haga usted el favor de acompañar a estos obreros a la obra que la Empresa del marqués de Santillana realiza en los altos del Hipódromo, donde, desde luego, quedarán admitidos.

Pero la sorpresa del Sr. García Molinas no tuvo límites al ver que los obreros ni le agradecieron el generoso ofrecimiento ni se mostraban propicios a seguir al guardia.

De lo averiguado entonces por el señor García Molinas resulta que muchos de los obreros que se echan a la calle a pedir limosna, so pretexto de la falta de trabajo, no quieren acudir a las obras particulares, sino a las del Municipio, en las cuales se cobra bien; pero el trabajo no merece tal nombre.

La política

Vuelve a reinar animación en los círculos políticos y ella reconoce como causa principal los rumores que se lanzan respecto de acontecimientos políticos inmediatos.

Nuestros lectores saben que tales acontecimientos se refieren a un cambio de ministros y que este cambio había venido anunciándose precisamente para estos mismos días. Pues bien; ahora parece que las impresiones son distintas y que la crisis se aplaza por algún tiempo. No será éste muy largo, después de todo, según también se dice, puesto que se asegura que el suceso ocurrirá antes de la salida de S. M. el Rey para Malilla.

Quizás en este detalle fallen igualmente los pronósticos. Posible será que sobrevenga un nuevo aplazamiento y que, una vez llegado el mes de enero, se hable de que la crisis ministerial no ocurrirá hasta después de haber regresado el Rey de su anunciado viaje.

No queremos indicar, con cuanto vamos afirmando, que el pensamiento de la crisis no exista en el ánimo del presidente del Consejo. Sin que nosotros nos demos aires de bien enterados, sin que blasfemos de hallarnos en posesión de los secretos de la política, hemos de manifestar la formal creencia de que la idea de la crisis es un hecho, de que el plan de la modificación ministerial está ya madurado y resuelto en principio, y que sólo falta que llegue la ocasión señalada por el Sr. Canalejas como oportuna para el planteamiento y la solución definitiva del asunto.

Hecha esta declaración por nuestra exclusiva cuenta, sin más antecedentes ni datos que los que juzgamos positivos entre los que la diaria información ofrece, hemos de agregar que la modificación será muy pequeña, alcanzando, cuando más, a dos o tres carteras.

Esto es lo que nosotros pensamos y creemos. Por lo demás, cualquiera juicio nuestro sobre la crisis que se aguarda, sería en estos instantes demasiado prematuro. Solamente haremos una indicación.

El Sr. Canalejas, si con efecto ha pensado en la crisis, si de hecho se resuelve a realizarla, se inspirará en razones de verdadero peso y obedecerá a levantados móviles, dentro de las conveniencias de la política y del partido a cuyo frente se halla. De ahí que abriguemos la seguridad de que la solución que se imponga ha de resultar ventajosa en todos los órdenes y más especialmente en el relativo a cobrar nuevas y mayores fuerzas para el desenvolvimiento rápido y amplísimo del programa que la presente situación política se ha trazado.

Desgracias y delitos

Un hombre muerto.

En la puerta de la obra en construcción de la calle de Fernández de la Hoz, 7, encontraron ayer los guardias el cadáver de un hombre que presentaba varias lesiones en el cuerpo y una herida en la región temporal derecha.

Lo reconoció el guarda de la obra, Salvador García Romero, quien dijo que el muerto era José María Fernández. Tentado recogido de caridad.

Debió caerse por la escalera y causarse las lesiones que, sin duda, le produjeron la muerte.

Protesta contra un embargo.

Jacobo Fandiña Díez, dueño del «tupi» La Alcazaba, sito en la calle Aucha, 61, amenazó ayer con un revólver al agente ejecutivo de la Delegación de Hacienda, Juan Castañón, que se presentó en dicho establecimiento acompañado de un guardia para realizar una diligencia de embargo.

Robo descubierto.

Gracias a las gestiones realizadas por los comisarios Sres. Jiménez Serrano y Peña y los agentes Sres. Gutiérrez y Zaldón ha sido descubierto un robo de alhajas, realizado el día 13 del actual a doña Dolores Zapatero. Las alhajas se han recuperado y el ladrón, Antonio Jover Soriano, y su amante, fueron detenidos cuando intentaban venderlas.

UN EJEMPLO

Progresos del Japón

M. Fernand Pila, alto funcionario comercial de Francia en el Extremo Oriente, ha dirigido al Gobierno francés una interesante Memoria acerca de la situación económica del Japón y del comercio franco-japonés.

En ese importante trabajo, M. Pila facilita detalles curiosísimos sobre los esfuerzos realizados por el Japón para conseguir el propósito de no deber sino a su propia industria nacional todos los elementos de su desarrollo económico, incluyendo su armamento militar y sus acorazados.

Hasta el año de 1905 todas las grandes unidades de la Marina de guerra japonesa habían sido construidas en el extranjero, en la Gran Bretaña principalmente.

A partir de la guerra con Rusia, todos los nuevos buques, con la excepción de algunos cañoneros, han sido construidos en los arsenales del país, en Yokosuka (el arsenal más antiguo de los japoneses, creado y organizado por ingenieros de Francia), en Kuro, en Sasebo y en Maizuru.

Los mismos «Dreadnought» del último programa naval salen y saldrán de los arsenales del Estado.

Cada uno de estos arsenales, admirablemente dotado, se componen de tres departamentos: construcción naval, fabricación de máquina y manufactura de armas.

Estos buques, desde la quilla hasta los cañones, no deberán nada a la industria extranjera, salvo una pequeña parte del acorazamiento y el material de equipo secundario (proyectores y otros accesorios) que las fábricas nacionales no han llegado a confeccionar todavía.

El Japón puede ya actualmente construir por sus propios medios su material de los caminos de hierro, los railes, los vagones, los puentes, los barcos. No construye aún las locomotoras, que sigue recibiendo de Alemania y de los Estados Unidos.

El progreso de la industria japonesa es rápido y gigantesco. Antes de diez años el Japón no será ya tributario de ningún pueblo extranjero en nada de cuanto se refiere a las cosas esenciales para la vida de una nación moderna.

Es éste un hermoso ejemplo de patriotismo y de anhelo de vida que no perderán nada en imitar algunos de los pueblos del mundo antiguo.



UNICO

VERDADERO CAFÉ

Torrefacto

MARCA

LA ESTRELLA

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Recaudación y pagos en once meses

La Intervención general ha dado a conocer los datos estadísticos completos de la recaudación y pagos de la Hacienda desde enero a fin de noviembre último.

Los ingresos deduciendo el importe de la negociación de obligaciones del Tesoro, ascienden a 975.883.000 pesetas, cifra que acusa un aumento de 32.871.000 pesetas sobre igual período del año anterior.

El alza es debida a la mejora lograda en Aduanas, Tabacos, redención del servicio militar, contribución territorial, Timbre, derechos reales, azúcares, alcoholes, minas de Almadén y otros conceptos en menores cantidades.

El impuesto sobre utilidades resulta en baja de dos millones y cuarto.

Los pagos formalizados en los once primeros meses del año actual importan pesetas 904.029.000, con aumento de 50.296.000 pesetas respecto del año precedente.

Información política

El Consejo de ministros que debía efectuarse hoy en Palacio ha quedado aplazado para mañana viernes, porque el Rey no regresará hasta esta noche de su excursión.

El Sr. Moret ha afirmado que apoyará al actual Gobierno como a cualquier otro liberal que pueda formarse, pero que no autorizará a nadie para que ostente su representación en ningún Gabinete.

El general Weyler volverá a Madrid dentro de breves días.

En Huelva continúa la huelga de obreros del muelle, sin incidentes dignos de mención.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona para enterarse del estado de la huelga de los descargadores de los muelles.

El Sr. Portela realiza gestiones muy activas para evitar que pudiera llegarse al paro general.

El gobernador no ha podido comunicar al ministro impresión alguna sobre el resultado final de sus gestiones.

La "Gaceta,"

Guerra.—Ley fijando en 115.432 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1911.

Gobernación.—Real decreto aprobando el contrato celebrado en Santander entre el jefe del Centro de Telégrafos de aquella región y el director gerente del Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de dicha capital, para arriendo de los locales de este establecimiento para oficinas de Telégrafos.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que las escuelas destinadas a la enseñanza técnica, artística e industrial, en sus dos primeros grados, se dividan en dos grupos: «Escuelas de Artes y Oficios» y «Escuelas industriales».

Otro aprobando el reglamento orgánico para las Escuelas Industriales y las de Artes y Oficios.

Fomento.—Real decreto aclarando el artículo 86 del reglamento provisional para la ejecución de la ley de Montes de 24 de junio de 1908, en el sentido que se indica.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Miguel Goytia y Lila, marqués de los Alamos del Guadalete.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Felanitx (Balears).

Otro nombrando a D. Antonio Muñoz y Sánchez inspector jefe del servicio de Sanidad del campo.

Real orden disponiendo se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios el de Alhama de Granada a Petiana.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

Reales decretos de personal.

Extranjero

Victimas del vuelo.

Paris. El aviador Laffont, con un pasajero a bordo llamado Pola, se disponía a marchar a Bruselas en aeroplano, cuando, después de dar tres vueltas al campamento de Issi-les-Moulineaux, el aparato cayó desde la altura de 10 metros, matándose el piloto y el pasajero.

Miedo.

Paris. The New York Herald publica un cablegrama de Mantla diciendo que se ha practicado un registro en un bazar de aquella capital que servía de cuartel general a los espías japoneses.

Se ha podido observar que éstos trabajan con actividad en la isla del Corregidor.

Contra el aglo.

Rio Janeiro. El Senado ha aprobado el proyecto de ley votado por la Cámara fijando en seis peniques la tasa del cambio.

Parque clandestino.

Londres. La Policía ha continuado sus pesquisas para descubrir al asesino de Houndditch, y en estos trabajos ha encontrado en una casa de Gold Street, arrabal de Stepney, un verdadero arsenal de revólveres, pistolas,

municiones y material completo para la fabricación de bombas.

La Policía tiene el convencimiento de que ha descubierto el cuartel general de una banda internacional.

Elocuencia de acero.

Paris. Comunica un despacho de Tolón que dos soldados de la infantería colonial tuvieron por motivos insignificantes, una dura refriega, que ventilaron a bayonetazos.

Fueron trasladados al hospital gravemente heridos.

Para caer y matarse.

Breslau. El ingeniero Eyn, al querer bajar de un globo con un paracaídas inventado por él, se cayó desde una altura de 150 metros, matándose.

La suscripción de "El Imparcial,"

Ya ha realizado *El Imparcial* el primer reparto de los fondos recaudados con destino a los pobres.

Dicho reparto ha sido de 30.000 pesetas, en donativos de 10 cada uno, entre los 10 distritos de Madrid.

Se han dispuesto, además, 4.000 bonos, de 1,50 pesetas cada uno, consistentes en dos kilos de patatas, 50 gramos de tocino, 250 gramos de arroz superior, 250 gramos de garbanzos, 250 gramos de lentejas, 250 gramos de bacalao y 1/4 de litro de aceite.

Estos bonos se despacharán en la Cooperativa de la Prensa, calle de la Libertad, 13, y serán valederos hasta el 31 de enero de 1911.

Se ha acordado también que se realice un reparto en todos los distritos y barrios de 2.000 donativos de cinco pesetas cada uno, a 200 por distrito, con que se atiende a algunas de las necesidades más urgentes. Este reparto será coincidente con el de los bonos de comestibles.

Por otra parte, *El Imparcial* dedica 25.000 pesetas de su suscripción a cien donativos de 250 pesetas cada uno, con las que puedan remediarse cien familias dignas de tal merced.

Además, se proyecta un reparto de diez donativos especiales de 500 pesetas.

PROVINCIAS

Cataluña.

De Barcelona no hay más noticias que estas.

En Solidaridad obrera abrigase el proyecto de formar una agrupación para realizar campañas de protesta contra los depósitos que ahora exigen los propietarios para el alquiler de los pisos.

Ha quedado constituida una nueva entidad política con el nombre de Juventud conservadora. Leyéronse los estatutos por que se registró, y quedó nombrado presidente efectivo el catedrático D. Eusebio Díaz.

La Juventud federal nacionalista republicana ha publicado una alocución contra los Consumos y las nuevas tarifas aprobadas por la mayoría radical del Ayuntamiento.

Las entidades que tomaron parte en el mitin de descargadores de carbón del muelle, celebrado en el Teatro de la Marina acordaron el daro general para hoy si hasta las doce de la noche no queda resuelto el conflicto, son diez y suman un total de doce mil socios; por lo cual la huelga, de llevarse a cabo, tendría mucha importancia.

De las demás provincias del principado no hay nada digno de contar.

Canarias.

Un temporal ha causado grandes pérdidas en La Gomera.

En el valle de Hermigua son incalculables.

La casa de un vecino llamado Domingo Herrera, en la que se había refugiado mucha gente, fué socavada por las aguas, desplomándose y dejando sepultadas a 22 personas, pudiendo salvarse otras que se hallaban en ella.

Se procedió a la extracción de los cadáveres, la mayoría de los cuales son de niños de corta edad.

Han perecido en la catástrofe familias enteras.

Vascongadas.

Cerca de Tolosa volcó un automóvil por chocar en una piedra colocada intencionadamente, según se cree.

El Casino de San Sebastián ha publicado el programa del torneo de ajedrez. Los premios son de 5.000, 3.000, 2.500 y 1.500 francos; además hay uno especial de 500 francos, ofrecido por el barón de Rothschild para el partido más brillante.

Galicia.

Comunican de la Coruña que todavía no se sabe qué candidato ha triunfado por Ordenes. Los datos recibidos acusan mayoría para el candidato liberal Sr. Chapaprieta; pero se desconocen los de muchas secciones.

Según se dice, los conservadores se preparan para promover el mayor número de protestas, persiguiendo el invalidar la legalidad de la elección.

El triunfo de D. Daniel López se reputa como un éxito para el gobernador civil.

Ayer fondearon en el puerto el vapor «B-tis» con pasajeros procedentes de la Argentina.

Momentos después de fondear falleció la niña Valentina Trobo.

Zarparon para la Argentina los trasatlánticos «Coming» y «Huisson», conduciendo 458 emigrantes.

Murcia.

Según datos oficiales procedentes de Cartagena, los restos del vapor «Industria» han quedado enclavados a 180 metros del muelle de Curra, en aquel puerto.

Andalucía.

En Jimera de Libar, el niño José Aguilar, que apacentaba el ganado en la hacienda de Humbria, tuvo la desgracia de que se le prendieran los vestidos en la lumbre que había encendido para calentarse.

Se causó tan graves quemaduras que falleció dos horas más tarde.

En la calle de la Cruz del Molinillo, de Málaga, se encontraba Antonia Moreno dando fricciones de trementina en la garganta, a su hijo, llamado Salvador Galán, de tres años. El líquido se derramó en el brasero y ambos quedaron envueltos en llamas, sufriendo horribles quemaduras.

"La Correspondencia," y los vendedores

La cuestión originada por la actitud en que se habían colocado varios vendedores de periódicos respecto de nuestro querido colega *La Correspondencia de España*, ha quedado solucionada satisfactoriamente.

A consecuencia de la satisfactoria solución de este incidente enojoso, se vendió ayer, como de costumbre, *La Correspondencia*, sin ocurrir contratiempo ninguno.

Muy de veras celebramos el arreglo rápido y favorable de las diferencias surgidas entre el popular colega y los vendedores de periódicos.

El himno nacional argentino

El redactor jefe de *La Monarquía*, D. Rafael Padilla, secretario del representante de la República Argentina en España, ha protestado ante la empresa del teatro Apolo de que la orquesta toque el himno nacional argentino al hacer su aparición en escena los soldados paraguayos en uno de los actos de «Los sobrinos del capitán Grant».

El mismo señor ha escrito al presidente de la Sociedad de Autores españoles, con el fin de que interponga su influencia para evitar que en lo sucesivo se ejecute el referido himno argentino al representarse en los teatros de España la expresada obra.

Teatros

Noviciado.

Magnífica, sin igual, dislocante fué la función de laocentes que ayer se hizo en tan concurrido teatro.

Particularmente el distinguido autor y director artístico de este teatro, Enrique Yuste, ha tenido un doble acierto primeramente al componer el divertido cartel que a todos nos solazó una barbaridad, y en segundo lugar por lo no menos atinado que ha estado al escribir la despiportante producción que con el título de «El chorro de sangre» estrenó ayer en dicha función.

Como autor fué aplaudido y como actor (pues también trabajó y por cierto con la mar de sal) no lo fué menos. No sé a quien compararle mejor si a Calvo o a Vico. Para ser un Vico no le faltó más que un poco, y para ser un Calvo... no le faltó más que no tener pelo. Mi enhorabuena a todos.

Novedades.

También en este popular teatro, como no, se hizo ayer tarde una escogida inocentada, de la cual la mucha concurrencia que la presencié quedó gratamente complacida.

Y ahora al hablar de este teatro, nada más justo que enviar mi felicitación a la hermosa tiple Herminia Sánchez Bell por los triunfos que en estos días lleva conseguidos, mientras se ha encargado de los papeles que en «Huelga de criadas», «Luz en la fábrica» y «La pajarera nacional» hace su bonita hermana Concha.

Si calurosamente no elogiara la primorosa labor que en dichas obras ha realizado Herminia, sería no conocer el mérito de esta simpática y notable tiple, pero como aunque

sea inmodestia se apreciar lo que vale, por eso me complazco en añadir a los indiscutibles aplausos que, sin excepción, le ha prodigado a tan gentil artista, el mío, muy entusiasta.

Palanques.

Moulin Rouge.

En este bonito coliseo de la calle de la Flor, se ha verificado en estos días tres importantes *debuts*: el de la aplaudida cupletista Pura Oliver, que obtiene todas las noches grandes ovaciones; el de Luis Esteso, el más cómico hablador del mundo, que hace filigranas con sus cuentos, sus chistes y los cuplés de su especialidad, y el de la lindísima y afamada «danseuse» *Sheresaida*, cuyos sugestivos bailes y danzas constituyen número atrayente del programa. *Sheresaida* viste con gran elegancia, tiene figura arrogante y es en realidad, artista de mucho mérito a quien esperan legítimos y ruidosos triunfos.

Las obras «Hacia el amor», «Fruta prohibida» y «La ley del candado» siguen proporcionando grandes llenos, y sus autores respectivos, D. Fernando C. Duarte, y Sr. Huet Ordóñez, son llamados al proscenio y muy aplaudidos.

La Sirenita.

La sugestiva cupletista y bailarina Bea Perez *La Sirenita*, después de haber actuado una temporada en *Lo Rat Penat*, de esta corte, ha salido ventajosamente contratada para el teatro Variedades de Melilla, en donde ha sido recibida con gran entusiasmo y muy aplaudidos sus intencionadas canciones y típicos bailes.

NOTICIAS

Hemos recibido la *Memoria* presentada por la Junta central de Colonización y Repoblación interior al Gobierno de Su Majestad, referente a los estudios y trabajos realizados por la misma durante el año 1909, y que aquél, hecha suya por Real orden de 28 de Julio de 1910, eleva a las Cortes en cumplimiento del artículo 12 de la ley de 30 de agosto de 1907.

Agradecemos el envío de trabajo tan interesante y que merece serio estudio.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad:

De Lora del Río, D. Pedro López Carbonero; de Motril, D. Demetrio Martínez; de Torrijos, D. Eduardo Sobrino; de Montblanch, D. Bernardo Castilla; de Valverde del Camino, D. Wenceslao García; de Santo Domingo de la Calzada, D. José Mena; de Ponferrada, D. Carlos Martínez; de Cañete, don Sebastián A. Robles; de Agreda, D. Daniel Esteller; de Ordenes, D. Mariano López; de Bande, D. José Sabando, y de Granadilla, D. Rafael Echevarría.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 27	DÍA 28
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 39	85 25
Fin próximo.....	85 70	85 80
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 25	84 85
» E, de 25.000 ».....	85 30	84 80
» D, de 12.500 ».....	85 30	84 90
» C, de 5.000 ».....	00 00	86 30
» B, de 2.500 ».....	87 00	86 60
» A, de 500 ».....	87 00	86 65
» G y H de 100 y 200 ».....	87 10	86 60
En diferentes series.....	87 00	86 65

AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	101 05
» E, de 25.000 ».....	101 10	100 80
» D, de 12.500 ».....	101 15	100 80
» C, de 5.000 ».....	101 15	100 90
» B, de 2.500 ».....	101 20	100 95
» A, de 500 ».....	101 25	101 00
En diferentes series.....	101 20	100 85

BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	461 50	461 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	309 00	310 00
Azucareras preferentes.....	51 25	00 00
Idem ordinarias.....	17 00	00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
Paris, a la vista.....	7 25	7 35
Londres a la vista.....	27 12	27 12

Boletín religioso

Santos del día.

Santo Tomás Cantuariense, arzobispo y mártir; Santos Calixto, Félix y Bonifacio, mártires; San David, rey y profeta; San Crescente, obispo, y Santos Marcelo y Ebrulfo, abades.

La Misa y Oficio divino son de Santo Tomás Cantuariense, con rito doble y color encarnado.

Cultos.

Religiosas Salesas.—(Cuarenta horas.)—Por la mañana, a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario y solemne procesión de Reserva.

REAL.—A las 8 y 11.—O. J. el Rho.

ESPAÑOL.—A las 9.—El zapatero y el Rey.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

PRINCESA.—A las 9.—En Flandes se ha puesto el sol.

A las 4 y 12.—Matinée literaria.

LARA.—A las 9 y 12.—Los holgazanes.

—La mar salada (doble).

A las 6 y 12.—La rima eterna (doble).

APOLO.—A las 8 y 12.—El coche del diablo. El palacio de los duendes y El trust de los tenorios (doble).

A las 4 y 12.—Los sobrinos del capitán Grant.

COMICO.—(Compañía Prado-Chloote).—A las 9 y 12.—¡Eche usted señoras!—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 4 y 12.—El Huracán (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 8 y 3/4.—La partida de la porra.—El conde de Luxemburgo (doble).

A las 4 y 12.—La corte de Faraón.—El conde de Luxemburgo (3 actos, doble).

PRICE.—A las 5 y 12.—Varietés: Bross Will's.—Manon.—Hermanos Cámara.—Cinemógrafo.

A las 4 y 12.—Sección especial.

GRAN TEATRO.—A las 6 (Moda): La neurastenia de Satanás.—El país de las hadas.—La reina de las tintas y La danza de Salomé (doble).

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variétés.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La zagal.—El enemigo en casa y De pesca.—El hongo de Pérez (especial).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!—En la boca del lobo.

A las 4 y 12 y a las 8 y 12 Sección de películas.

NOVEDADES.—A las 6. Suspiros de fraile.—El derecho de asilo La hermana Piedad.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Desde las 6.—Secciones de cinematógrafo, variétés y obras sicalpticas.

A las 7, 10 y 12 y 11 y 12: Secciones triples mixtas, el éxito del día, «Hacia el amor», por las hermanas Vigné «Del baile al lecho», la sicalipsis del día por la Callejas y Aroca.

BENAVENTE.—De 6 a 12 y 14.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

LO RAT PENAT.—5 a 8.—Cine y variétés.

10 y 11,15.—(Especial.) Obras cómicas.

LATINA.—A las 5.—Allí falta una mujer o lo que hacen 10.000 piastras kurdas.—Corazón de mujer.—¡Comici tronati.—La edad de hierro.—El amor del diablo.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.

ROYAL-KURSAAL.—María Reina, petit Camelia, Heisa, Amparo Muñoz, la Paraguaya, Horsina, Olgarina y otras, y las obras El 606, ¡Ese hijo de Pural, El ocase de las vírgenes y La dormida.

RECRO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Pifata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

EL INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cero con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 26 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden a las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; en manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Contítulo y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

HORAS

MADRID

DE DOCE A CUATRO

CALLE DE GABARRA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 2
Valencia: calle de París y Valero, 13.

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.